



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles son los principales ejes que se trabajan en torno a la llamada “prevención del delito y violencia” que, según el Informe de Gestión presentado por el gobernador Omar Perotti el primero de mayo pasado, parece sintetizarse en el “programa de entrega voluntaria de armas de fuego” y “mesas de seguridad local con municipios y comunas”.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Informe de Gestión del primero de mayo de 2023 incluye en su página 98 lo relativo a la “Prevención del delito y la violencia”.

Allí se puede leer el “Programa de entrega voluntaria de armas de fuego. Operativos de desarme voluntario Santa Fe y Rosario. Junto a la Agencia Provincial de Prevención de la Violencia con Armas de Fuegos” y se agrega dos datos: 920 armas de fuego y 15.500 municiones entregadas.

Se añade la mención a “mesas de seguridad local con municipios y comunas”.

La página 99 ya se refiere a “prevención y tratamiento de consumos problemáticos”.

De allí la necesidad de saber si los programas de políticas públicas que tienen como objetivo la “prevención de delito y la violencia” se reducen a la entrega voluntaria de armas y a las mesas de seguridad locales.

Si no es así es fundamental, por lo menos para esta banca, conocer los otros dispositivos desplegados en torno a lograr la prevención.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade.  
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina